



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP UNC: 0053116/2018

Córdoba, 06 MAR 2019

VISTO

La propuesta de curso de postgrado: La práctica clínica con niños y adolescentes. Elementos teóricos para reflexionar sobre las consultas actuales y diseñar intervenciones; presentada por la Mgter. Elizabeth Jorge; y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado en el año 2019 del Curso de Postgrado: La práctica clínica con niños y adolescentes. Elementos teóricos para reflexionar sobre las consultas actuales y diseñar intervenciones.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Mgter. Elizabeth Jorge; se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3º: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 4º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 5º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 7º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 8º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 175

MORETTI
OSGRADO
PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología